Segundo Taller de Capacitación para el Intercambio de Información en los Países de Latinoamérica

12 - 16 noviembre 2007

Lugar Oficinas de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Av. Paseo de la República 3895,

San Isidro, Lima 27,

Perú

Organizado por FAO.

Organizadores en Perú Secretaría General de la Comunidad Andina

Contactos FAORLC, Santiago, Chile

Sr. Allan Hruska (<u>Allan.Hruska@fao.org</u>) Eleazar Vera (<u>Eleazar.Vera@fao.org</u>)

Secretaria de la CIPF, Roma, Italia

Sra. Melanie Bateman (Melanie.Bateman@fao.org)

Sr. Dave Nowell (Dave.Nowell@fao.org)

Secretaría General de la Comunidad Andina, Lima, Perú

Sr. Juan A. Palomino Vega

(jpalomino@comunidadandina.org)

MARCO GENERAL DE INFORMACIÓN

El **Portal Fitosanitario Internacional** (PFI) (www.ippc.int) es un sistema de información con base en internet, diseñado para contener información fitosanitaria que ha sido publicada de acuerdo con la Convención y decisiones de la Comisión sobre Medidas Fitosanitarias. El sistema permite las partes contratantes de la CIPF usar el PFI a cumplir con las obligaciones de intercambio de información bajo la CIPF.

Para el apoyo de las partes contratantes, la Secretaría de la CIPF en colaboración con la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y con la Comunidad Andina brindará el **Segundo Taller de capacitación para el intercambio de información en los países de Latinoamérica** del 12 al 16 de noviembre de 2007. El propósito del evento es explicar las obligaciones nacionales de intercambio de información fitosanitaria y proporcionar formación básica en cómo los puntos de contactos y / o los editores puedan usar el Portal Fitosanitario Internacional (PFI) (www.ippc.int) a cumplir con estas obligaciones según lo convenido por la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF).

Objetivos del taller:

- 1. Explicar las obligaciones nacionales del intercambio de información bajo la CIPF.
- 2. Asegurarse que las partes contratantes de la CIPF estén familiarizadas con los métodos para acceder información oficial en el PFI para facilitar la toma de decisiones nacionales sobre asuntos fitosanitarios.
- 3. Aumentar la capacidad nacional de los puntos de contactos y/o los editores en el uso del PFI para el intercambio de información oficial según lo obligado de la CIPF.

- 4. Verificar que cada uno de las partes contratantes de la CIPF tenga acceso a la información fitosanitaria esencial y oficial en igualdad de circunstancias, tenga la capacidad de intercambio de información oficial por medio electrónico (en el caso que sea permitido por el gobierno), y que cumplan con sus obligaciones bajo la CIPF.
- 5. Presentar a los participantes otros fuentes útiles de información relacionada a la CIPF (por ejemplo el Portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal (IPFSAPH: http://www.ipfsaph.org)) que puedan facilitar la toma de decisiones nacionales sobre asuntos fitosanitarios.

Es importante hacer notar que los participantes deben ser **aquellas personas responsables del intercambio de información en sus respectivas Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF)**, y más específicamente, que hayan sido propuestos o nombrados oficialmente para ser responsables de introducir la información relevante al Portal fitosanitario internacional (PFI) – podría ser la persona que se desempeña como punto de contacto oficial de la CIPF, así como alguien designado por éste.

El objetivo primario del PFI es proporcionar un portal libremente accesible a las partes contratantes para que cumplan con sus obligaciones de publicar información fitosanitaria oficial. Sin embargo, en el caso de que algún país ya publique la información pertinente a alguna obligación de informar, el PFI puede incorporar los enlaces al sitio web oficial con la información pertinente.

Las obligaciones de los países en materia de información son:

Tema	Artículo de la Convención
Comunicaciones obligatorias	
Punto de contacto oficial	párrafo 2 del artículo VII
Descripción de las organizacion nacional de protección fitosanitaria y modificaciones	párrafo 4 del artículo IV
Lista de plagas reglamentadas	párrafo 2 i) del artículo VII
Informes oficiales sobre plagas	párrafo 2 b) del artículo IV
Intercambio de información sobre plagas de plantas, en particular comunicando la presencia, el brote o la diseminación	párrafo 1 a) del artículo VIII
Determinados puntos de ingreso	párrafo 2 d) del artículo VII
Medidas de emergencia	párrafo 6 del artículo VII
Requisitos, restricciones y prohibiciones fitosanitarios	párrafo 2 b) del artículo VII
Comunicaciones Opcionales	
Incumplimiento	párrafo 2 f) del artículo VII
Información técnica y biológica necesaria para el análisis del riesgo de plagas	párrafo 1 a) del artículo VIII
Acuerdos institucionales en materia de protección fitosanitaria	párrafo 4 del artículo IV
Información adecuada sobre la situación de las plagas	párrafo 2 j) del artículo VII

Es importante que los participantes en el taller tengan esta información disponible durante el taller en forma electrónica (o por medio de enlaces de internet si es que ya está en internet) para que puedan haber una producción tangible durante el taller.

Datos y información pueden ser introducida al PFI por el <u>punto de contacto oficial para la CIPF</u>, o por <u>un "Editor del PFI" oficialmente nombrado por el punto de contacto oficial</u>. Cada país debe ponerse en contacto con el encargado de la gestión del PFI con respecto a las cuentas de usuarios protegidas por contraseñas, que sirven para cumplir con las obligaciones de introducción de datos.

Programa provisional del taller sobre el PFI y el Intercambio de Información

Hora	Actividad	Folleto no.
1º Día: lunes 12/11/07		
Sesión I: Apertura		
Presidente: FAO 09:30 - 10:00	Registro	
10:00 - 10:30	Apertura: CAN FAO Secretaría de la CIPF	
10:30 - 10:35	Anuncios logísticos Relator Persona de apoyo	
10:30 - 10:45	Breve introducción a los editores nuevos (2 minutos cada uno)	
Sesión II: Introduccio	ón al Programa del Taller sobre Capacitación para el Intercambio de	
11:00 - 11:10	Presentación del programa del taller (CIPF)	01
11:10 - 11:20	Objetivos del taller y logros previstos (CIPF)	02a
11:20 - 12:00	Introducción al intercambio de información bajo la CIPF	
Lunch break		
Sesión III: Informes de la dentro del marco de la	le los países sobre los procesos de Intercambio de Información Nacionale la CIPF	
14:00 - 17:00	Presentaciones por los editores nuevos sobre los procesos nacionales del Intercambio de Información -> incl. puntos a favor y en contra del uso del PFI como un foro para el intercambio de información	

2º Día: martes 13/11/07		
Sesión IV: Obligacion	nes de comunicación bajo la CIPF	
08:45 - 10:00	Obligaciones del intercambio de información de las ONPF	03
10:00 - 10:20	Papel de los puntos de contactos oficiales de la CIPF y el proceso de intercambio de información	04a

10:20 - 10:30	Comparación de información oficial y información científica	04b
10:45 - 11:15	¿Cómo cabe en esto el sistema de notificación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias?	
Sesión V: Introducc	ión al PFI	
11:15 - 12:15 12:15 - 12:30 Descanso para el alm	Introducción al PFI (Secretaria de la CIPF) -> Información de fondo sobre el PFI i. Propósito del PFI ii. Disposición del PFI iii. Recuperación de información del PFI iv. Entrada de datos y información al PFI Breve Introducción al Portal de IPFSAPH (http://www.ipfsaph.org)	05
Sesión VI: NAVEGA	CIÓN por el PFI (Sesión práctica)	
14:00 - 16:45	Navegación por el PFI & ejercicios prácticos i. Puntos de Contacto de las ONPF ii. Descripción de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria iii. Normas iv. Noticias v. Eventos vi. Información sobre las ORPF vii. Documentos y informes de reuniones viii. Buscar ix. Buscar avanzada x. Ejercicios de navegación	06, 07
16:45 - 17:00	Discusión abierta y conclusiones	

3º Día: miercoles 14	3/11/0 7	
Sesión VII: Entrada	de datos en el PFI (Sesión práctica)	
09:00 - 09:15	Resumen de la recuperación de información - Preguntas y debate	07
09:15 - 12:30	Entrada de datos – Cómo elaborar la información para la entrada en el IPP (e.g. plantillas) Entrada de datos – Muestro de ejemplos de los paises	
Lunch break		
14:00 -		07
14:30	Obligaciones de comunicación (de los ONPF):	
	 Notificación de plagas (Artículos IV 2(b) & VIII 1(a)); 	
	2. Descripción de la ONPF (Artículo IV 4);	
	3. Requisitos, restricciones y prohibiciones fitosanitarios (Artículo VII 2(b));	
	4. Puntos de ingreso (Artículo VII 2(d));	
	5. Lista de las plagas reglamentadas (Artículo VII 2(i));	
	6. Acciones de emergencia (Artículo VII 6);	

	7. Puntos de contactos oficiales (Artículo VIII 2)	
14:30 - 15:00	Introducciones a los editores que participaban en el taller de 2005 y presentaciones sobre el uso del PFI por parte de sus países -> incl. puntos a favor y en contra del uso del PFI como un foro para el intercambio de información	
15:30 - 16:00	Presentación sobre las nuevas utilidades del PFI y una continuación de las prácticas con la entrada de datos y navegación	
16:00 - 17:00	Discusión abierta y conclusiones	

4° Día: jueves 15/11/07			
Sesión VII: Entrada d	Sesión VII: Entrada de datos en el PFI cont. (Sesión práctica)		
09:00 - 12:15	Continuación con el proceso de entrar datos	07	
12:15 - 12:30 Lunch break	Resumen del proceso de entrar datos - Preguntas y debate		
14:00 - 15:30	Presentaciones de la información metido por cada país en el PFI		
	Discusión abierta		
15:45 -	Preguntas y debate		
17:00	Formulario de evaluación del taller		

5° Día: viernes 16/11/07		
Sesión IX: Sesión de	Resumen	
08:30 - 09:30	Evaluación del taller	
09:30 - 11.45	Aprobación del Informe del taller	
Sesión X: Sesión de	Cierre	
Presidente: Comunidad	d Andina	
	Observaciones de cierre:	
11:45 -		
12:00	✓ FAO	
	✓ CAN	
	✓ IPPC	
En la tarde: LIBRE / regresar al país		

Requisitos del taller

Los organizadores del taller necesitan arreglar:

- Un mínimo de una computadora por cada país participantes (y preferible un mínimo de una computadora por cada persona), más una computadora para el facilitator del taller:
 - ✓ Win 2000 o más alta
 - ✓ CD-ROM
 - Conección USB
- Todas las computadoras deberán conectar a LAN con:
 - ✓ Un mínimo de una conexión al internet de 15 MB i.e. fast ADSL o más alta
 - Acceso a internet para cada computadora que permita:
 - presentaciones de PowerPoint en línea
 - acceso a https URLs
 - una impresora
- Requisitos del software:

Esencial

Microsoft Office (Word, PowerPoint & Excel) o software capable de abrir estos tipos de archivos

Adobe (Acrobat reader)

Deseable

Un programma como Adobe *CutePDF* que permita la gente a crear archivos de PDF para meter en el PFI

- Proyector para la computadora para presentaciones de PowerPoint y del sitios web
 - ✓ instalaciones de la proyección que se ligarán a la computadora del facilitator
- Pizzarón (white board)
- Flipchart y plumones
- 1 scanner (para hacer los documentos oficiales disponibles electrónicamente)
- 1 fotocopiadora (por lo menos acceso a una; no es necesario a tenerlo dedicada exclusivamente al taller)
- Carpeta del taller que contenga
 - el programa
 - copias de todos los documentos que estén disponibles por medio del PFI durante el taller
 - papel para tomar notas
- Un Relator para tomar notas y escribir el informe que será aprobado en la mañana de viernes.